INSTITUCION EDUCATIVA ALTOZANO

Resolución de Aprobación No. 2244 de 2 mayo de 2019

PACTO DE CONVIVENCIA

SEDE _____

2020

MISIÓN

La Institución Educativa Altozano forma niños, niñas y adolescentes integrales con reconocida Idoneidad ética y moral; comprometidos con el desarrollo equilibrado en todas las dimensiones de la persona, la cultura, la sociedad, el ambiente y las nuevas tecnologías, con sentido de pertenencia con su comunidad educativa, crítico con la realidad nacional y competente para desarrollarse en el sector agropecuario; contando con el recurso físico para la aplicación de la tecnología como base de formación y el acceso a la educación superior.

VISIÓN

Al año 2020 la Institución Educativa Altozano, tendrá un alto nivel investigativo en la formación académica posicionándose como pilar de desarrollo agroecológico de la región, dando a la comunidad educativa las bases para garantizar la seguridad alimentaria, el empleo, el mejoramiento de su calidad de vida y el desarrollo sociocultural, en articulación con el SENA, formando personas integrales con equidad e inclusión.

"El estudiante debe ser una persona con principios y valores que se auto eduque y lo conlleve al conocimiento por medio de la práctica"

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES:

Tú como estudiante de esta institución tienes los siguientes derechos:

- *Conocer el manual de convivencia*
- *Elegir y ser elegido como miembro del consejo estudiantil de los diferentes comités en beneficio de la institución.*
- *Ser respetado en su integridad física, moral, de persona y demás bienes,*
- *Al iniciar el año escolar y en cada periodo, el estudiante y la estudiante tiene derecho a conocer los logros e indicadores de logros de cada área y/o asignatura.*
- *A utilizar las instalaciones, los materiales, recursos didácticos y servicios que posea la institución.*
- *Elegir y ser elegido como miembro del consejo estudiantil de los diferentes comités en beneficio de la institución.*
- *Ser oídos y escuchados por el rector, coordinador y docentes cuando se presenten reclamos o expresen insatisfacción, de manera respetuosa.*
- *Tiene derecho al suministro del refrigerio y del transporte escolar, siempre y cuando las entidades gubernamentales competentes (Alcaldía Municipal, ICBF, Secretaria de Educación, Gobernación del Tolima) lo suministren.*

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES:

Como miembro de esta institución debes cumplir con los siguientes deberes:

- *Respetar y cumplir lo estipulado en el manual de convivencia.*
- *Asistir puntualmente a todas las clases y actividades programadas por la institución.*

- *Cumplir responsablemente con las actividades académicas en todas las áreas y/o asignaturas.*
- *Contribuir con el aseo, y el orden de las instalaciones como elemento vital de un ambiente limpio, haciendo buen uso de los sitios de depósitos de los residuos sólidos (basuras).*
- *Debes asistir a la institución con uniforme de diario o de física completo.*
- *Mantener una excelente imagen dentro y fuera de la institución y saber representarla dignamente.*
- *Respetar las recomendaciones de los Docentes, Directivos, administrativos y demás superiores.*
- *Abstenerse de sabotear las clases u otra actividad escolar, crear indisciplina y tomar actitudes desafiantes.*
- *Abstenerse de usar maquillaje y accesorios extravagantes e innecesarios que no van acorde con el uniforme.*
- *Informar oportunamente al padre o acudiente sobre las reuniones y demás actividades que realice la institución.*

- *El estudiante debe entregar el pupitre asignado a su cuidado al finalizar el año en condiciones adecuadas.*
- *Respetarlos reglamentos del uso de la biblioteca, sala de sistemas, laboratorio, entre otros sitios utilizados para la academia.*
- *Tener sus propios útiles escolares.*
- *Respetar los símbolos patrios e institucionales.*

- *Mantener un excelente comportamiento y buenos modales durante el recorrido de la ruta escolar.*
- *Es importante que los estudiantes y las estudiantes asistan a la institución con uniforme de diario o de física completo con decoro y pulcritud, según corresponda su respectivo horario.*

UNIFORME.

- ***Descripción y porte del uniforme de diario para mujeres**: Camibuso blanco con escudo de la Institución ubicado en la parte izquierda, falda color azul oscura con tres prenses a lado y lado, parte de atrás estilo A, con un largo a la rodilla, medias blancas por debajo de la rodilla. Zapatos color negro. Los accesorios adicionales de color azul, blanco o negro de tamaño pequeño.*

- ***Descripción y porte del uniforme de diario para hombres:** Cami- buso blanco (ubicado dentro del pantalón), con escudo de la Institución ubicado en la parte izquierda, pantalón largo de tela color azul con bota recta con correa color negra, hebilla tamaño moderado, medias color azul o negro, zapatos color negro. (Ordenanza 035 del 10 de septiembre de 2001).*
- ***Descripción y porte del uniforme de educación física para mujeres y hombres:** Camibuso color blanco con escudo de la institución ubicado en la parte superior izquierda. Sudadera color vino tinto y oro con bota recta, tenis rojos. (Ordenanza 035 del 10 de septiembre de 2001, Emana de sed-Tolima).*

Exige tus derechos y cumple con tus deberes en la institución demostrando con hechos, actitudes y sentido de pertenencia, en ti mismo está la formación y educación que quieres recibir, ten en cuenta que el Dios todo poderoso nos expresa su fe a todos en la naturaleza, por eso cumple tu compromiso de aprender a través de acciones que permitan tu crecimiento personal, familiar y el de tu contexto, no olvides colocar en práctica los valores como la responsabilidad, , respeto, la justicia, la honestidad y la solidaridad, eres un ser virtuoso que posee un sentido crítico, enriquece al máximo tu voluntad para que alcances la realización personal y social.

***NOTA:** Cualquier inquietud sobre este documento favor remítase al documento original el cual se en cuenta en la plataforma blog o diríjase al representante del comité de convivencia institucional.*

NOMBRE DEL ESTIUDIANTE:

_____

GRADO: ____

BIENVENIDO A LA INSTITUCION